



R- DNAT-2023-0229

Salta, 09 de marzo de 2023

EXPEDIENTE 10.115/2023

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por el estudiante Luis Gustavo Yañez Aredes - DNI: 43.220.068 - LU: 420.021, solicitando equiparación de la asignatura Botánica aprobada en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013 por la correspondiente a la carrera Botánica Agrícola - plan 2013, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5, la Dirección Administrativa de Alumnos, informa que la Escuela de Agronomía debe entender en la equiparación solicitada.

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que a fs. 7, la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Agronomía aconseja otorgar equiparación total de la asignatura Botánica aprobada en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013 por la asignatura Botánica Agrícola de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013.

Que la Escuela de Agronomía a fs. 8 toma conocimiento de lo dictaminado por la Comisión de Equivalencia.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

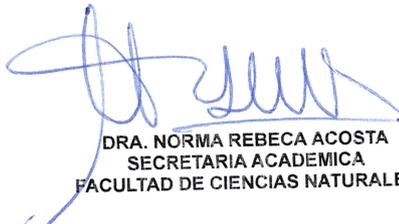
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

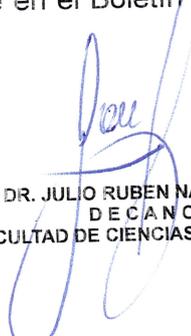
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a favor del estudiante Luis Gustavo Yañez Aredes - DNI: 43.220.068 - LU: 420.021, de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, equivalencia total de asignatura de acuerdo al siguiente detalle:

Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013 fs. 4		INGENIERÍA AGRONÓMICA PLAN 2013
Equivalencia total		
Botánica -- nota: 6 (seis)	por	BOTÁNICA AGRÍCOLA -- nota: 6 (seis)

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES